

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 18

SIENDO LAS 11:41 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ESTANDO PRESENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, EL SINDICO PROCURADOR, EDGAR CRUZ RICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES, C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. MARAHÍ CORTÉS CABRERA, C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO, C. ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ Y C. NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA LA CUAL ESTÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE UNA COMPENSACIÓN PARA REGIDORES Y SINDICO PROCURADOR
5. DECLARACIÓN DE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ATENCIÓN AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL MISMO

1.-PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Por lo que hace a este punto se realiza el pase de lista de los integrantes del ayuntamiento; estando presentes 9 de los integrantes del H. ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos serán válidos. Incorporándose a la sesión unos minutos después los regidores Naxhyp Gutiérrez Márquez, Marahí Cortés Cabrera y la señora Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de haber dado lectura al orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes

3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que no tienen un presupuesto de egresos que lo hayan entregado de acuerdo al art. 95 QUINQUES, porque la fecha límite era el 01 de diciembre de 2016, por ende al no haberlo entregado en tiempo y forma, la presentación adecuada para tener conocimiento de cada rubro inclusive se dejan muchas dudas en cuanto el mismo por lo tanto es mejor que se lleve el presupuesto y en su momento hacer la modificación presupuestaria.

1/6

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 18

Regidor Ertén Espinoza Pícazo, propuso un punto de acuerdo, "Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2017 de Apan Hgo. tomando como base el presupuesto de egresos del 2016, debido que el H. ayuntamiento no recibió en tiempo y forma el proyecto presupuestal como lo acuerda la ley lo que impidió el análisis y adecuaciones presupuestales de acuerdo a las necesidades y características del municipio".

Regidora Alejandra Pavón Hernández, menciono que por falta de información y de desglose de partidas que se pidieron en las reuniones de trabajo, por eso se toma la decisión de continuar con el presupuesto que se viene ejerciendo en el 2016

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que le gustaría que se basara en el art. 95 QUINQUES, debido a que no se aprobó el presupuesto de egresos queda vigente el presupuesto del año 2016

Regidora Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que en el momento que se tengan todos los elementos suficientes, se haga la modificación correspondiente

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que la ley no se cumplió al pie de la letra y la incapacidad del tiempo y de elementos de información, la decisión más sabia es declarar vigente el presupuesto anterior y ya después hacer las adecuaciones para el nuevo presupuesto

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, preguntó ¿si afecta en algo al municipio?

Regidor Ertén Espinoza Pícazo, el presupuesto de egresos del año 2016 es todavía mayor que el que está proponiendo la tesorera para el 2017, menciono que la decisión fue porque se entregó a destiempo y hay mucha opacidad en cuanto a la información oportuna por esa razón se propone seguir con el del 2016, porque de acuerdo a los tiempos que estable la ley el presupuesto se tiene que presentar el 31 de Diciembre de 2016

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que lo más importante fue la fecha establecida en la ley, y aunque cada uno tiene la percepción de errores del presupuesto que les entregaron como por ejemplo, tiene que haber un justificación de los puestos y eso le corresponde a contraloría para poder tener la tabulación y saber cuánto es lo que deben percibir.

Regidora Ma. Dolores Avila Ramirez, menciono una inconsistencia en donde no tienen considerado lo del pago a la arrendadora, porque de donde se va a pagar si no se tiene la partida.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que para hacer un buen presupuesto se necesitan tener todas las herramientas y así poder hacer la ejecución de las mismas para que no haya sub ejercicios y que se presente un analítico de las áreas de la administración, no le afecta en nada al pueblo, porque todavía se puede modificar

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que el problema es que se necesitan 2 elementos, información y tiempo y por eso se buscó la forma más adecuada de arreglar el problema, ya después se harán las adecuaciones pertinentes

SINDICO
PROCURADOR

Presidenta Maria Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que hubiera querido estar en el análisis del presupuesto pero su agenda no se lo permite, está de acuerdo en que los tiempos son muy escasos, por eso precisamente se subió el salario para que no hubiera quejas, por eso en enero se va a hacer un ajuste de salarios que se base en las responsabilidades de cada área. Comentó que hay un recurso de \$ 95,000.00 pesos, el cual quiere usar para comprar equipo de oficina.

Regidor Naxhyr Gutiérrez Márquez, comentó que la comisión de gobernación ya está trabajando en el organigrama y el análisis de los sueldos.

Acuerdo: No se aprueba el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, presentado el día 14 de diciembre del presente año y por ende se declarara aplicable para el siguiente ejercicio fiscal el presupuesto de egresos de 2016, con fundamento en el artículo 95 QUINQUES y su análisis y adecuaciones presupuestales se harán una vez que se tengan conocimiento de su integridad. Por unanimidad queda aprobado

4.- ANÁLISIS, DISCUSION Y APROBACION DE UNA COMPENSACION PARA REGIDORES Y SINDICO PROCURADOR

Regidor Rauli Olivera Rodríguez, comentó que en relación a la compensación, en lo personal, si bien legalmente no son acreedores a un aguinaldo, moralmente sí podrían recibir alguna compensación en base al trabajo que han venido realizando, porque se ha dejado la ocupación habitual algunos más que otros, además de que se tiene un desgaste moral por todas las situaciones que se presentan en la administración, la mayoría son responsables de sus reuniones, si la mayoría del personal se llevó una compensación en su aguinaldo, ellos también y propone que sea la compensación que recibían en la administración pasada

Regidor Naxhyr Gutiérrez Márquez, comentó que se ha estado analizando el trabajo que se ha ido realizando en el municipio y están luchando por la integración, menciona que valora el trabajo que han estado haciendo y que por esa labor se puede retribuir, pero tampoco quieren incurrir en un delito, si no se puede y lo hay adelante sino pues no, que se defina de donde está la partida si es que la hay.

Presidenta Maria Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que es momento de reflexión, por eso tomo la decisión de subir los salarios hasta el 31 de Diciembre porque hay mucho trabajo, acepta sus errores, y es consciente. Enfatiza que todos deben pensar por el bienestar del pueblo, dijo que los más comprometidos deben de ser el síndico y ella porque ganan lo suficiente como para poder no hacer el trabajo que les corresponde

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que le llego unos oficios en donde hay 3 ex regidores que quieren la parte proporcional de su aguinaldo. Menciono que la modificación del presupuesto se hizo en agosto pero no está publicado por eso les sugiere que sean \$ 20,000 por cada una gastos de gestión social y se le tienen que justificar necesita un informe de cada uno de ustedes en donde informe todas las actividades que realizaron, y que después se entregue un acta en donde se apruebe los gastos de y lo va a meter en la modificación del presupuesto del 2016, hoy tiene que cerrar, está en espera que se le

3 / 6

[Handwritten signatures and notes in the top right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 18

apruébe, pide que sea antes del 5 de enero porque el día 3 tiene que subir información y el 10 lleva la información auditoría y a gobierno

Presidenta Ma. Antonieta de los Angeles Anaya Ortega en donde venga autoriza este tema
Sindicó Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que no cree conveniente que se haga una adecuación presupuestaria, se quiere adecuar lo que ya está sub ejercicio, menciono que la compensación se puede pedir en cualquier momento del año

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó no hay partida para hacer el pago de compensaciones, la cuenta así se llama gastos y gestión social, si existe dentro de la normativa, pero no tiene rubro lo único que se hace es abrirlo.

Contador Jorge Hernández, comentó que existe un presupuesto de egresos de 2016 que no es compatible, por eso se tienen que hacer adecuaciones; recomienda que se haga porque la presidenta nunca ha hecho una erogación.

Sindicó Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que toda adecuación presupuestaria tienen que ser previo al gasto.

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que ellos no comentaron el ejercicio y que de hecho le corresponde que si ya se gasto

Sindicó Procurador Edgar Cruz Rico, Entiende lo que dice la tesorera pero, si ya había un sub ejercicio no se tiene justificación para realizar esos movimientos

L.C. Anabel Hernández Gayoso, si ellos hubieran publicado la modificación en este momento en este momento les estuviera entregando su compensación

Naxhyp Gutiérrez Márquez, ¿cual es la propuesta que tiene el sindico?

Sindicó Procurador Edgar Cruz Rico, propuso que se esperen un poco más

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, menciono que si el rubro ya está y si lo han trabajado pues adelante con bases y fundamentos si dicen que ahí está, platiquenlo.

L.C. Anabel Hernández Gayoso, Sugiere, se den la compensación a final de año porque es cuando se puede ver todo lo que se realizó en el transcurso de este, mencionando que en el acta que se especifique por unica ocasión

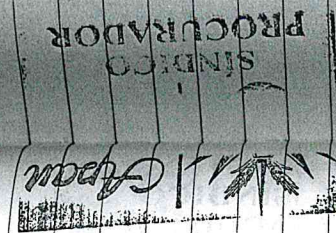
Ma. Dolores Avila Ramirez, ¿Cuánto le están pidiendo los ex regidores?

L.C. Anabel Hernández Gayoso, menciono que los 71 dias de aguinado, la parte proporcional.

Regidor Rauli Olvera Rodriguez, Propone que se vote

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, pregunto ¿Si no se ejerce el dinero se pierde el dinero?

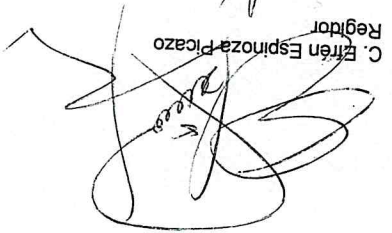
4/6



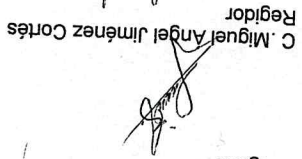
(A series of approximately 15 handwritten signatures are present along the right margin of the page, corresponding to the text blocks on the left.)

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 18

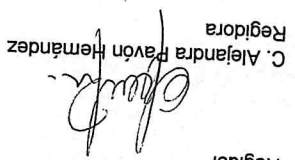
C. Ertlen Espinoza Picazo
Regidor



C. Miguel Angel Jimenez Cortés
Regidor




C. Alejandra Pavon Hemández
Regidora



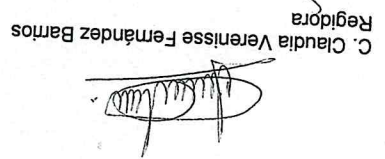
C. Ma. Dolores Avila Ramirez
Regidora



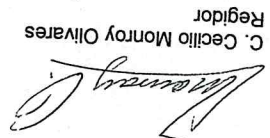
C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Claudia Verenisse Fernandez Barros
Regidora



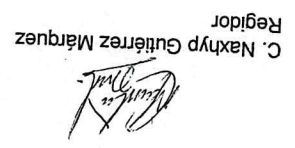
C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor



C. Naxhyy Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Marahi Cortés Cabrera
Regidora

